



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA SECRETARIA ACADEMICA



ACUERDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD

TIPO DE SESION : ORDINARIA
FECHA : 09 de junio del 2021.

N°	ACUERDOS
1	<u>SE APROBO:</u> Las Cargas Lectivas y No Lectivas de los Docentes de los Departamentos Académicos de Medicina Veterinaria y Producción Animal de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, correspondiente al II Semestre del Año Académico 2020.
2	<u>SE APROBO:</u> El proyecto de Tesis del Bachiller Brenda Mariel Calixto Mendoza, titulado "COMPARACIÓN DE DOS MODELOS DE PREDICCIÓN DEL REQUERIMIENTO DE ENERGÍA METABOLIZABLE EN GALLINAS DE POSTURA" a llevarse a cabo del mes de mayo a Julio 2021, contando con el Ph. D. Elías Salvador Tasayco como Docente Asesor.
3	<u>SE APROBO:</u> Que, la alumna BONIFACIO MATEO PATRICIA ALEJANDRA con código N° 20072528 pueda rendir el curso de <u>Producción de Rumiantes Menores</u> con código 1N1088 como <u>EXAMEN DE SUBSANACION</u> , siendo el único curso pendiente para culminar con su Plan Estudios de la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", asimismo se <u>DISPONE</u> que, la Dirección de Escuela Académica Profesional designe la Comisión para la Toma de Examen de Subsanación, asimismo programe la fecha y hora.
4	<u>SE APROBO:</u> El Plan de Trabajo de Tutoría de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".
5	<u>SE APROBO:</u> La Relación de Docentes Tutores y Estudiantes, correspondiente al II Semestre del Año Académico 2020, de acuerdo al detalle siguiente: Ciclo II – Grupo 1 : Mag. Maxine Bober Kowalsky Ciclo II – Grupo 2 : Mag. Magda Cavero Esquivel Ciclo IV A : Mag. Pedro Arangoitia Calle Ciclo IV B : Mag. Violeta Enriquez Pérez Ciclo VI A : Mag. Frieda Sanguinetti Medrano Ciclo VI B : Mag. Lorenzo Ríos Junchaya

Ciclo VII A : Mag. Serbio Espinoza Espinoza
Ciclo VII B : Dr. Julio Narvaez Reyes
Ciclo VIII – Grupo 1 : M.V. Manuel Albetis Apolaya
Ciclo VIII – Grupo 2 : M.V. Germán Medina Giribaldi
Ciclo IX – Grupo 1 : Mag. Agustín Guerrero Canelo
Ciclo IX – Grupo 2 : Mag. Carlos Caballero Montañez
Ciclo IX – Grupo 3 : Mag. Carlos Meza Rojo
Ciclo X – Grupo 1 : Dra. Alicia Ibarra Bober
Ciclo X – Grupo 2 : Dr. Edmundo Galarza Porras
Ciclo X – Grupo 3 : Dr. Alejandro Alata Pimentel

Chincha 09 de junio del 2021.

5	
6.	<p><u>SE APROBO:</u> Que, los estudiantes que tienen un curso pendiente para culminar con su plan de estudios, pueden rendirlo como subsanación de acuerdo al artículo 46° inciso b) del Reglamento General de Pre Grado de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” aprobado con Resolución Rectoral N° 0333-R-UNICA-2021: Exámenes de Subsanación, podrán rendir los estudiantes, b) Cuando desapruban una asignatura, siendo la única asignatura que le faltaría para cumplir con el Currículo de Estudios exigidos por la Facultad.</p>

Chincha 29 de mayo del 2021.